

ANUNCIOS OFICIALES**INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA**

Cambios oficiales de moneda publicados el día 30 de abril de 1953, de acuerdo con las disposiciones vigentes

Francos (1)	3,128
Libras	30,660
Dólares	10,950
Francos suizos	252,970
Francos belgas	21,900
Florines	288,157
Escudos	38,086
Pesos argentinos moneda legal	1,46
Coronas suecas	2,116
Coronas danesas	1,585
Coronas noruegas	1,533
Deutschmarks	2,607

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios.

FISCALIAS PROVINCIALES DE TASAS**AVILA****Comisión para la venta de vehículos automóviles incautados**

El día 15 de mayo de 1953, a las doce de la mañana y en los locales de la Fiscalía Provincial de Tasas, se celebrará subasta de un coche turismo con arreglo a los precios del acta de tasación aprobada y demás condiciones que figuran en los pliegos correspondientes, los que podrán ser examinados por los interesados en la Secretaría de esta Fiscalía Provincial todos los días laborables, de diez a dos y media, hasta las doce horas del día 14 de mayo, en cuya fecha quedará cerrada la admisión de proposiciones.

El vehículo podrá ser examinado todos los días laborables, de diez a una de la mañana, en el garaje Avila, sito en la avenida de José Antonio, número 8.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Avila, 22 de abril de 1953.—El Presidente de la Comisión de Subastas (ilegible).

1.026—O.

ORENSE**Comisión para la venta de vehículos automóviles incautados**

El día 22 de mayo de 1953, a las once horas y en los locales de esta Fiscalía, se celebrará subasta de un camión, con arreglo a los precios del acta de tasación aprobada y demás condiciones que figuran en el pliego correspondiente, los que podrán ser examinados por los interesados en la Secretaría de dicha Fiscalía todos los días laborables, de once a trece, hasta las doce horas del día 20 de mayo de 1953, en cuya fecha quedará cerrada la admisión de proposiciones.

El vehículo podrá examinarse los días 11, 12, 13, 15, 16, 18 y 19 del mes de mayo, desde las doce a las trece horas, en la avenida del General Franco, número 167, de esta capital.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Orense 25 de abril de 1953.—El Presidente de la Comisión, Ramón Díaz de Guevara.

1.038—O.

DELEGACIONES DE HACIENDA**MADRID****Secretaría de la Junta Administrativa de Contrabando y Defraudación****NOTIFICACIÓN**

Con arreglo al artículo 37 del vigente Reglamento de Procedimiento económico-administrativo, se notifica a don Urbano Sánchez, domiciliado últimamente en Miguel del Cid, 49, Sevilla, que en virtud de acta de aprehensión de tabaco, levantada con fecha 1 de diciembre de 1952, se ha instruido el expediente número 1.958 de 1952, que será visto y fallado por la Junta Administrativa en sesión que se celebrará a las once horas del día 4 de mayo de 1953, a la que podrá concurrir, bien por sí mismo o por persona debidamente apoderada, advirtiéndosele lo que determinan los artículos 79, 91, 92 y 95 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, de 14 de enero de 1929.

Madrid, 24 de abril de 1953.—El Delegado de Hacienda, P. D., Serafin Rodríguez García.—El Secretario, Francisco Espi Alfaro: 1.989—O.

ANUNCIOS PARTICULARES**BANCO ESPAÑOL DE CREDITO, S. A.**

En cumplimiento de lo acordado por la Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, reunida el día 26 del corriente, el Consejo de Administración ha dispuesto que desde primero de mayo próximo se distribuya a las acciones en circulación, números 1 al 1.200.000, un dividendo de pesetas 14 liquidadas por título, como complementarios del correspondiente a cuenta del ejercicio de 1952, mediante el estampillado de los extractos de inscripción, que deberán los señores accionistas presentar, a tal efecto, en cualquiera de las Sucursales del Banco.

Madrid, 27 de abril de 1953.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Villacieros.

En cumplimiento del acuerdo de emisión y de puesta en circulación de 150.000 acciones de esta Sociedad, números 1.200.001 al 1.350.000, se pone en conocimiento de los señores accionistas propietarios de las mismas, que desde el día primero de mayo próximo y durante un plazo que termina el día primero de junio siguiente, se efectuará el pago del segundo y último dividendo pasivo correspondiente a las expresadas acciones, mediante presentación de los extractos de inscripción para su estampillado, en cualquiera de las Sucursales del Banco y a razón de 125 pesetas por título, quedando así completado el total desembolso de su valor nominal.

Madrid, 27 de abril de 1953.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Villacieros. 4.086—P.

SALVAT EDITORES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 18 de mayo próximo, a las doce horas, en el domicilio social, calle de Mallorca, 41-49, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1952.

2.º Nombramiento de Censores de cuentas para el ejercicio de 1953.

3.º Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

Barcelona, 11 de abril de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración, Santiago Salvat Espasa. 4.136—P.

PRODUCTOS QUIMICOS SINTETICOS. SOCIEDAD ANONIMA**JUNTA GENERAL ORDINARIA**

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 18 de mayo, a las once y media de la mañana, en el domicilio social, Bárbara de Braganza, número 15.

En caso de que no concurren número suficiente de accionistas se celebrará en segunda convocatoria, a las once y media de la mañana del día siguiente, 19 de mayo, también en el domicilio social, para deliberar sobre los siguientes asuntos:

a) Examen y aprobación de la Memoria, cuentas, balance del ejercicio de 1952, distribución de beneficios correspondientes al mismo y gestión del Consejo.

b) Nombramiento de Censores propietarios y suplentes para el ejercicio de 1953.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Asimismo se convoca a Junta general extraordinaria, a continuación de la ordinaria, para el mismo día 18 de mayo, en primera convocatoria, y, en su caso, para el día siguiente, 19, en segunda convocatoria, y a las doce horas, en el domicilio social, para deliberar y acordar sobre:

Reforma de los Estatutos, para adaptarlos a las disposiciones de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Tendrán derecho de asistencia a ambas Juntas los titulares de acciones nominativas inscritas en el Libro de Socios, con cinco días de antelación a aquel en que las mismas han de celebrarse.

Madrid, 30 de abril de 1953.—El Consejo de Administración. 2.004—P.

CATALANA MARTINA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 16 del próximo mes de mayo, a las doce horas, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, si procediere, el día 18 de mayo, a la misma hora, en esta ciudad, en el local de la avenida de José Antonio, número 633, entresuelo, para aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1952; informe de los accionistas censores de cuentas, distribución de beneficios, renovación parcial del Consejo y nombramiento de censores para el ejercicio de 1953.

A continuación de la Junta ordinaria se reunirá la Junta general extraordinaria, que ha de aprobar la adaptación de los Estatutos de la Sociedad a la Ley de 17 de julio de 1951.

La documentación que ha de someterse a las Juntas convocadas se hallará a disposición de los señores accionistas en el domicilio social a partir del día 1 de mayo próximo.

Para la asistencia a las Juntas deberá observarse lo dispuesto por la Ley de 17 de julio de 1951 y los Estatutos sociales.

Barcelona, 25 de abril de 1953.—El Presidente del C. A. (ilegible). 4.151—P.

SOCIEDAD GENERAL DE CABLES ELECTRICOS, S. A.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que a partir del 1 de mayo próximo se procederá en la caja de la Sociedad al pago de dividendo correspondiente al ejercicio de 1952.

El pago se hará contra entrega del cupón número 8, y a razón de pesetas 51,90 liquidadas por cada acción.

Madrid, 28 de abril de 1953.—El Consejo de Administración. 4.146—P.

S. A. O L A B O U R

Calle Gerona, número 55.—Barcelona

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 15 de mayo del año en curso, a las diez de la mañana, y en segunda convocatoria el día siguiente, a la misma hora, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examinar y aprobar, en su caso, la documentación relativa al ejercicio económico de 1952.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1953.

3.º Acordar sobre la adaptación de los Estatutos sociales a la Ley de 17 de julio de 1951 sobre Régimen jurídico de las Sociedades Anónimas.

Barcelona, 29 de abril de 1953.—El Consejo-Presidente, Alberto de Virto.
4.071—P.

SOCIEDAD DE GRANDES REDES ELECTRICAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad y con arreglo a lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 18 de mayo, a las doce horas, en el domicilio social, en Madrid (calle Juan de Medina, 8), a fin de someter a su deliberación:

Memoria, balance y cuentas del ejercicio correspondiente al año 1952 y gestión del Consejo.

Propuestas del Consejo de Administración.

Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1953.

A los efectos de asistencia a la Junta general ordinaria e intervención en la misma, se recuerda a los señores accionistas lo previsto en los artículos 15 y 16 de los Estatutos sociales.

Madrid, 28 de abril de 1953.—El Consejo-Secretario, Angel B. Sanz.
4.083—P.

C O R C H O H I J O S , S . A .

SANTANDER

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha tomado el acuerdo de convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que, en primera convocatoria, se celebrará en su domicilio social (avenida de la Reina Victoria, 10), a las trece horas del día 26 de mayo próximo, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio social de 1952 y gestión del Consejo durante dicho ejercicio.

2.º Distribución de los beneficios.

3.º Nombramiento de los censores de cuentas para el ejercicio 1953.

4.º Aprobación del acta de esta Junta. También ha acordado el Consejo se convoque a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el mismo local y día en que tenga lugar la Junta ordinaria que se convoca en los renglones anteriores y acto seguido de aquélla, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.º Modificación de los Estatutos sociales para su adaptación al vigente Régimen jurídico de las Sociedades Anónimas.

2.º Aprobación del acta de esta Junta. En caso de que por insuficiencia de número de concurrentes, o por otra causa, no pudieran celebrarse las Juntas convocadas en primera convocatoria, se celebrarán en segunda convocatoria, veinti-

cuatro horas después, en el mismo domicilio social, teniendo lugar la extraordinaria a continuación de la ordinaria.

Santander, 27 de abril de 1953.—El Consejo-Secretario, Leonardo Corcho Pila.
4.084—P.

SIMILCUERO, S. A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social el día 13 de mayo, a las once de la mañana. En ella se someterán a su examen y aprobación la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1952, y se adoptarán los acuerdos que procedan, con arreglo a las disposiciones vigentes.

Caso de no reunirse número suficiente de accionistas, se celebrará en segunda convocatoria el día 15 de mayo, a la hora antes citada.

Rentería, 25 de abril de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración.
209—P.

CONSTRUCCIONES ARAVAL, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas, en su domicilio social, para el primer día hábil después de los quince días naturales siguientes a la publicación de este anuncio, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después, en segunda, con el siguiente orden del día:

Revisión y aprobación, en su caso, de las cuentas, balance, gestión del Consejo y Memoria del ejercicio de 1952.

Nombramiento de Censores de cuentas para 1953.

Valencia, 25 de abril de 1953.—El Presidente, Luis Albert.
1.965—P.

INDUSTRIA AUXILIAR DEL TRANSPORTE, S. A. (I. N. T. R. A. S. A.)

Tomás Bretón, 48.—Madrid

De acuerdo con nuestros Estatutos sociales y disposiciones legales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que en el domicilio social se celebrará el próximo día 16 de mayo, a las diecisiete horas, y en segunda convocatoria, si fuere preciso, el día 18 del mismo mes y a igual hora, al objeto de conocer la Memoria, balance y resultados del ejercicio de 1952.

Madrid, 25 de abril de 1953.—El Consejo de Administración.
4.045—P.

ABONOS Y PRODUCTOS QUIMICOS SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 15 de mayo, a las diez horas en el domicilio social, plaza del Rey, 49, Castellón de la Plana.

Castellón, 22 de abril de 1953.
4.085—P.

CURTIDOS ZARAGOZA, S. A.

De conformidad con lo dispuesto por los Estatutos sociales y la vigente Ley sobre Régimen de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (Glorieta de Quevedo, 7 bis), el día 16 del próximo mes de mayo, a las once de la mañana,

para la lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1952 y nombramiento de censores para el ejercicio de 1953.

Asimismo se convoca a la Junta general extraordinaria, que se celebrará a continuación de la anterior, a fin de adaptar los Estatutos sociales a dicha Ley.

De no reunir el número legal suficiente para celebrar las expresadas Juntas, éstas se reunirán en segunda convocatoria el día siguiente, 17 de mayo, a la misma hora y en el propio local.

Se recuerda que para la asistencia a las mencionadas Juntas deberán depositarse las acciones en conformidad a lo establecido en el artículo 16 de los Estatutos sociales.

Madrid, 28 de abril de 1953.—Por el Consejo de Administración: el Presidente M. Robert.
4.087—P.

EMPRESA TEXTIL, S. A.

Bailen, 77.—Barcelona

La Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 20 de abril de 1953, acordó por unanimidad que esta Compañía fuese absorbida por Manufacturas Costa Mallol S. A., lo que se pone en general conocimiento a los efectos de lo dispuesto en el artículo 134 de la Ley de 17 de julio de 1951 sobre Régimen jurídico de Sociedades Anónimas.—El Gerente José Isanta.

3.957—P.

2.º 30-4-1953

MANUFACTURAS COSTA MALLOL, SOCIEDAD ANONIMA

Consejo de Ciento, 419.—Barcelona.

La Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 20 de abril de 1953 acordó por unanimidad absorber la Compañía «Empresa Textil, S. A.».

Lo que se pone en general conocimiento, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 134 de la Ley de 17 de julio de 1951 sobre el Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Costa Font.
3.958—P. 2.º 30-4-1953

COMPANIA DE CONSTRUCCIONES HIDRAULICAS Y CIVILES, S. A. (HIDROCIVIL)

Pago de dividendo

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de la Compañía que el Consejo de Administración, en sesión celebrada en el día hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto por la Junta general ordinaria celebrada el día anterior, poner al pago, para las acciones 1 al 50.000, el dividendo complementario del 5 por 100 (cinco por ciento), menos impuestos, correspondiente al ejercicio pasado en el que se abonó a cuenta el 4 por ciento.

Los interesados pueden hacer efectivo este dividendo complementario a partir del día 1 de mayo próximo, contra entrega del cupón número 27, debidamente facturado, en las oficinas centrales del Banco de Bilbao, sus sucursales y agencias, y en las oficinas de la Compañía, paseo de Calvo Sotelo, 29, y sus Delegaciones en Cádiz, Málaga, Sevilla, Las Palmas de Gran Canaria, Santa Cruz de Tenerife, Oviedo y Tetuán.

Madrid, 27 de abril de 1953.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Córroba Machimbarrena.
4.107—P.

**CONSTRUCCIONES AERONAUTICAS,
SOCIEDAD ANONIMA**

Por acuerdo de su Consejo de Administración, en sesión celebrada el día 27 de abril del año actual, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará a las doce y media horas del día 18 de mayo próximo, en su domicilio social, calle del Rey Francisco, número 4, y a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el mismo lugar y a continuación de la ordinaria. Se tratará de los siguientes asuntos:

JUNTA GENERAL ORDINARIA.

Examen y aprobación, si ha lugar, de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio 1952 y designación de los accionistas censores de cuentas.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Modificación y adaptación de los Estatutos sociales a los preceptos de la Ley de 17 de julio de 1951.

Caso de no poder celebrarse las Juntas indicadas en primera convocatoria, se celebrarán en segunda, a la misma hora y lugar, el siguiente día 19 de mayo próximo.

Madrid, 28 de abril de 1953.—El Consejo Secretario del Consejo de Administración, José María Cervera y de Castro.
4.108—P.

**LEVANTINA AGRICOLA INDUSTRIAL,
SOCIEDAD ANONIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Consulado, número 1, primero, a las doce horas del día 26 de mayo del corriente año de primera convocatoria, y caso de no reunirse el «quorum» necesario, el inmediato día siguiente a la misma hora y en el propio domicilio, de segunda convocatoria, para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Examinar la gestión social.
2.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1952, así como aplicación del saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.º Elección de Censores de cuentas para el ejercicio de 1953.

Para asistir a dicha Junta los señores accionistas deberán depositar sus títulos en la caja social o las certificaciones o resguardos de su depósito en establecimiento bancario, con cinco días de antelación a la fecha señalada para la celebración de la Junta.

Barcelona, 27 de mayo de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración, Estanislao Magre Ros.
4.109—P.

MANUFACTURAS MEDICAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y según lo preceptuado en el artículo 11 de sus Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, la cual tendrá lugar el próximo día 22 de mayo, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, y a las seis y media, en segunda, en el domicilio social, calle de Columela, 1 con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura del acta de la sesión anterior.

2.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado en 31 de diciembre de 1952 y de la distribución de sus resultados.

3.º Acuerdo sobre renovación de Consejeros, según lo preceptuado en el artículo quinto de los Estatutos.

El requisito relativo a depósito de las acciones se entenderá cumplido por todos los accionistas mediante el depósito de resguardos provisionales en la caja de la Sociedad o en cualquier establecimiento bancario, con sujeción a lo establecido en el artículo 10 de los Estatutos sociales.

Madrid, 27 de abril de 1953.—El Secretario del Consejo de Administración.
4.112—P.

ELECTRO HIDRAULICA DE LA ALDEHUELA, S. A.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Sociedad que el dividendo acordado repartir de 35 pesetas por acción a las acciones números 1 al 2.432, y el de 24,7961 pesetas por acción de las números 2.433 al 3.000, con impuesto a cargo de los señores accionistas por el ejercicio de 1952, se hará efectivo contra cupón número 33, a partir de esta fecha, en su domicilio social, Claudio Coello, 43.

Madrid, 1 de mayo de 1953.—El Consejo-Secretario, Vicente Zaldo Arana.—Visto bueno, el Presidente, Manuel Sánchez Gala.
4.110—P.

PRENSA ESPAÑOLA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que prevén en los Estatutos sociales, con objeto del examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio de 1952 y nombramiento de Censores de cuentas para el ejercicio de 1953, cuya Junta tendrá lugar el día 12 de mayo de 1953, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y el día 13 de mayo, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social de Prensa Española, Sociedad Anónima (Serrano, número 61).

Madrid, 12 de abril de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración, Marqués de Luca de Tena.
4.114—P.

PRENSA ESPAÑOLA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, al objeto de tratar sobre la modificación de los Estatutos sociales, para su adaptación a la Ley de 17 de julio de 1951 sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, cuya Junta tendrá lugar el día 12 de mayo de 1953, a las cinco y media de la tarde, en primera convocatoria, y el día 13 de mayo, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social de Prensa Española, Sociedad Anónima (Serrano, número 61).

Madrid, 12 de abril de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración, Marqués de Luca de Tena.
4.115—P.

FIAT HISPANIA, S. A. E.

Por la presente se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, paseo de La Habana, número 98, el día 30 de mayo de 1953, a las dieciocho treinta horas, bajo el siguiente orden del día:

1.º Reforma y adaptación de los Estatutos a la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Madrid, 27 de abril de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración.
4.122—P.

**MATERIAL MEDICO QUIRURGICO,
SOCIEDAD ANONIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y según lo preceptuado en el artículo 11 de sus Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, la cual tendrá lugar el próximo día 22 de mayo, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, y a las seis y media, en segunda, en el domicilio social, calle de Columela 1 con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura del acta de la sesión anterior.

2.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado en 31 de diciembre de 1952 y de la distribución de sus resultados.

3.º Acuerdo sobre renovación de Consejeros, según lo preceptuado en el artículo quinto de los Estatutos.

El requisito relativo a depósito de las acciones se entenderá cumplido por todos los accionistas mediante el depósito de resguardos provisionales en la caja de la Sociedad o en cualquier establecimiento bancario, con sujeción a lo establecido en el artículo 10 de los Estatutos sociales.

Madrid, 27 de abril de 1953.—El Secretario del Consejo de Administración.
4.113—P.

FIAT HISPANIA, S. A. E.

Por la presente se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, paseo de La Habana, número 98, el día 30 de mayo de 1953, a las diecisiete horas, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance y demás cuentas del ejercicio de 1952 y de la gestión del Consejo.

2.º Nombramiento de Censores de cuentas y suplentes para el ejercicio de 1953.

3.º Proposiciones del Consejo y de los accionistas.

Madrid, 27 de abril de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración.
4.121—P.

AGREDA AUTOMOVIL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria para el día 26 de mayo del año actual, a las dieciséis horas, y, en su caso, para el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, Plaza Mayor, 18, para deliberar y acordar sobre:

Reforma de los Estatutos sociales, para adaptarlos a las disposiciones de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Agreda, 23 de abril de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración, Acisclo Fernández Calvo.
4.119—P.

FUNICULAR AEREO DE MONTSERRAT, S. A.**Estación Superior Funicular**

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 5 de junio, y hora de las once, al objeto de examinar, y, en su caso, aprobar el balance, la Memoria, las cuentas y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1952 y nombramiento de Censores de cuentas para el ejercicio en curso.

Asimismo se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 5 de junio, y hora de las doce, para proceder al examen y aprobación, en su caso,

del proyecto de adaptación de los Estatutos a las disposiciones sobre Sociedades Anónimas.

Caso de no concurrir el «quorum» preciso para la celebración de dichas Juntas, se entienden convocadas para el día 15 de junio próximo, y hora de las once, de segunda convocatoria.

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a dichos actos deben efectuar el depósito de sus acciones o el de su resguardo de depósito bancario en la caja social, con cinco días de antelación al señalado para las Juntas.

Montserrat, 22 de abril de 1953.—El Consejo de Administración.

4.123—P

CONSTRUCCIONES Y OBRAS, S. A.

SANTA CRUZ DE LA PALMA

Conforme al artículo 50 de la nueva Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 24 de mayo próximo, a las diez horas, en el domicilio social, plaza de San Francisco, número 2.

Si no concurren los dos tercios del capital exigidos por el artículo 58 de dicha Ley para la validez de los acuerdos, se celebrará la Junta general en segunda convocatoria en el mismo local y a igual hora del siguiente día 25, con el siguiente orden del día:

1.ª Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general anterior.

2.ª Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de beneficios del ejercicio social de 1952.

3.ª Designación del nuevo Consejo de Administración.

4.ª Nombramiento de Censores de cuentas que preceptúa el artículo 108 de la Ley.

5.ª Examen del proyecto de escritura pública de adaptación de los Estatutos de la Sociedad a la Ley de 17 de julio de 1951, y en su caso, aprobación y designación de las personas que hayan de comparecer ante Notario para el otorgamiento de dicha escritura.

6.ª Aprobación, si procede, del acta de la propia Junta general.

Se recuerda a los accionistas la necesidad de depositar las acciones o sus resguardos en la caja social con cinco días de anticipación, por lo menos, a la celebración de la Junta.

Santa Cruz de la Palma (provincia de Tenerife), 23 de abril de 1953.—El Presidente accidental del Consejo de Administración (ilegible).

1.990—P.

SOCIEDAD DE GRANDES REDES ELECTRICAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 18 de mayo, a las trece horas, en el domicilio social en Madrid, calle de Juan de Mena número 8, a fin de someter a su deliberación:

Ampliación del capital social.

Modificación de los Estatutos sociales, para su adaptación a la Ley de Sociedades Anónimas.

A los efectos de asistencia a la Junta general extraordinaria e intervención en la misma, se recuerda a los señores accionistas lo previsto en los artículos 15 y 16 de los Estatutos sociales.

Madrid, 28 de abril de 1953.—El Consejo Secretario, Agel B. Sanz.

4.083—P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

MADRID

EDICTO.—CÉDULA DE CITACIÓN

En el Juzgado de Primera Instancia número doce de esta capital penden autos de mayor cuantía, a instancia de don Marcial González Gavilán, contra la Sociedad Construcciones Ibéricas, Sociedad Limitada, en reclamación de cantidad, en los que se ha acordado citar por primera vez al Director-Gerente o representante legal de la entidad demandada para que comparezca a absolver posiciones en este Juzgado (General Castaños, número uno, piso segundo) el día ocho de mayo próximo, a las once de su mañana.

Y para que sirva de citación en forma al Director-Gerente o representante legal de Construcciones Ibéricas, Sociedad Limitada, la presente se insertará en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de esta provincia, a cuyo fin se expide en Madrid a veinte de abril de mil novecientos cincuenta y tres.—El Secretario (ilegible).

4.081—A. J.

INCA

Don Pascual Aznárez Miguel, Juez de Primera Instancia de la ciudad de Inca y su partido.

Por el presente hago saber que por auto de esta fecha, y a instancia del Procurador don Francisco López de Soria, en representación del comerciante don Antonio Massanet Genestra, se ha declarado en quiebra a dicho don Antonio Massanet Ginestra, vecino de Inca, habiéndose nombrado Comisario y Depositario de la misma, respectivamente, a don Francisco Oliver Martorell, mayor de edad, casado, almacenista de curtidos, y don Juan Prats Beltrán, mayor de edad, casado, comerciante, y ambos de esta vecindad, quedando aquél inhabilitado para la administración de sus bienes y teniéndose por vencidas sus deudas pendientes.

Dado en Inca a veintiuno de abril de mil novecientos cincuenta y tres.—El Juez, Pascual Aznárez.—El Secretario, Antonio Trillo

4.118—A. J.

MONOVAR

Don José Guelbenzu Romano, Juez de Primera Instancia del partido de Monóvar.

Por el presente se emplaza a la Mercantil Hijos de José Alonso, Sociedad Limitada, que tuvo su domicilio en Valencia, calle de Cuenca, número ochenta y ocho, para que dentro del término de tres días y uno más que se le conceden por razón de distancia exponga lo que crea conveniente en el ramo separado de la pieza tercera de la quiebra de Francisco Vera Santos, por demanda de la Sindicatura sobre devolución a la masa de ochenta y dos mil ochenta y seis pesetas setenta y cinco céntimos, bajo el apercibimiento de lo que previene el artículo mil trescientos setenta y tres y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Monóvar, diecisiete de abril de mil novecientos cincuenta y tres.—El Juez, José Guelbenzu.—El Secretario (ilegible).

1.980—A. J.

REQUISITORIAS

Eajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal

JUZGADOS CIVILES

SANTOS VILLAR, Emilio; hijo de José y de Hilaria, natural de Madrid, vecino de Madrid, soltero, mecánico, de veintidós años; procesado por infracción de la Ley de Caza en sumario 221 de 1948.—(2501);

MENENDEZ DIAZ, Olvido; natural de San Claudio (Oviedo), soltera, sirvienta, de treinta y siete años, vecina de Cerdilla; procesada por estafa en sumario 318 de 1952.—(2962);

SANCHEZ RODRIGUEZ, José; hijo de Angel y de Bernarda, natural y vecino de Collado Villalba, soltero, albañil, de veintisiete años; procesado por robo en sumario 88 de 1943.—(2963);

SALVADOR CIRILO, Eduardo; hijo de Ruperto y de Josefa natural de Valdemorillo, vecino de Collado Villalba, soltero, jornalero, de treinta años; procesado por robo y hurto en sumario 88 de 1943.—(2964);

RUEDA DIAZ, Domingo; hijo de Benito y de Carmen, natural de Villarrobledo, vecino de Infantes, soltero, colchonero, de diecisiete años; procesado por hurto en sumario 127 de 1950.—(2319);

MONTOYA GONZALEZ, Antonio; hijo de Rufino y de Josefa, natural de Valverde del Camino, vecino de Madrid, casado, hojalatero, de cuarenta y siete años; procesado por hurto en sumario 127 de 1950.—(2320)

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Lorenzo del Escorial.

Se rectifica la requisitoria publicada en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 30 y relativa al procesado Juan Francisco González Fernández, de veinticuatro años, soltero, natural y vecino de La Puerta de Segura, procesado en causa 13 de 1941, sobre robo, en el sentido de que sus verdaderos nombre y apellidos son Juan Francisco Fernández González, en lugar de los que se expresaban.—(3434)

ANULACIONES

JUZGADOS CIVILES

El Juzgado de Instrucción de Almodóvar deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 86 de 1951, Lorenzo Moreno Soto.—(11923) 1952.

El Juzgado de Instrucción de Cartagena deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 60 de 1951, Miguel Molina Navarro.—(11929) 1952.

El Juzgado de Instrucción número dos de Pamplona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 22 de 1952, Vicente Iturri Oroz.—(11955) 1952.

El Juzgado de Instrucción de Alcira deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 70 de 1948, Francisco Ramos Casado.—(11723) 1952.

El Juzgado de Instrucción número 7 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 5 de 1948, José Pons Terrades (11730) 1952

El Juzgado de Instrucción de Alcira deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 222 de 1949, Antonio Navarro Tremiño.—(11782) 1952.